

MARTES
21 DE FEBRERO DE 2023
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

A. Asistir en persona

B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:

<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>

C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplaza el cursor a Weston Government TV).

D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:

<https://westonfl.webex.com/westonfl/j.php?MTID=m9ae3fdebbb8bba2489cec1d243df5b08>

Reunión/ID del evento: 2303 736 2327

Contraseña: weston (937866 desde el teléfono)

Puede seleccionar usar el audio de su computadora

E. Llame para escuchar la reunión al: 1-415-655-0001

Reunión/ID del evento: 2303 736 2327

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la opción (D) anterior, a través del evento Cisco Webex. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los comentarios públicos ' o sobre cualquier punto del orden del día. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el icono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El icono de "participante" es uno de los iconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión desactivará individualmente el silencio de cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán capacidades de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la ciudad.
-



AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones – no hay presentaciones hasta nuevo aviso
4. Comentarios del público – 30 minutos*

**Se solicita a cada persona que dé su nombre para ser registrado y puede hablar hasta 3 minutos. El tiempo máximo asignado para comentarios públicos al comienzo de la reunión es de 30 minutos. Cualquier persona que haya enviado una notificación o desee hablar durante los comentarios públicos y no sea reconocida durante el período inicial de 30 minutos puede ser escuchada al final de la reunión, si el tiempo lo permite.*

5. Agenda por consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

El siguiente punto es de naturaleza cuasi judicial y se rige por los procedimientos cuasi judiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar sobre el artículo, espere para hacerlo cuando se haga el anuncio sobre el artículo cuasi judicial. Se le pedirá que preste juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a la Comisión, puede estar sujeto a un contrainterrogatorio. Si se niega a someterse al contrainterrogatorio, la Comisión no considerará lo que ha dicho en sus deliberaciones finales. El material en el respaldo de la agenda de la Comisión de la Ciudad y los currículos del personal archivados con el Secretario de la Ciudad se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Solicitud No. 23-7588 (PLN23-00097), una excepción de la Sección 124.33(D) Prohibiciones (Cercas y Muros), del Código de Ordenanzas de la Ciudad, para permitir una cerca y puertas de entrada frente a la estructura principal de una propiedad residencial unifamiliar ubicada en 3305 Fairfield Lane, Weston, Florida.

Páginas 7-36

FIN DE AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que otorga a Peoples Gas System, Inc., sus sucesores y cesionarios, un acuerdo de franquicia de gas natural no exclusivo para usar los derechos de paso públicos de la Ciudad de Weston, Florida, y prescribe el términos y condiciones bajo los cuales podrá ejercerse dicha franquicia; hacer hallazgos; y proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Segunda y última lectura

Páginas 37-47

AGENDA POR CONSENTIMIENTO

CIUDAD DE WESTON

- 8-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que otorga la Oferta No. 2022-14, Compra de iluminación para canchas de tenis, a Green Way, LLC DBA Star LED, de Mountain City, Tennessee.

Páginas 48-55

- 8-B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Tercera Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y Juniper Landscaping of Florida, LLC, f/k/a [Anteriormente conocida como] Greensource Landscape and Sports Turf, Inc., para Parques Servicios de Mantenimiento, RFP No. 2019-13, Grupo de Parques A: Parque Regional y Parque Heron, renovando por un término adicional de tres años.

Páginas 56-69

- 8-C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Tercera Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y ABM Industry Groups, LLC, para Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP No. 2019-13, Grupo de Parques B: Tequesta Trace Park, Indian Trace Park, Eagle Point Park y Town Center Park, renovando por un período adicional de tres años.

Páginas 70-82

- 8-D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Tercera Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y Brightview Landscape Services, Inc., para Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP No. 2019-13, Grupo de Parques C: Vista Park, campos atléticos de la escuela secundaria Cypress Bay, Library Park y Windmill Ranch Park.

Páginas 83-95

- 8-E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Tercera Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y 100% Landscaping Co., Inc., para Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP No. 2019-13, Parks Grupo D: Gator Run Park, Peace Mound Park, Emerald Estates Park, Weston Racquet Club f/k/a Weston Tennis Center, Bonaventure Park y Country Isles Park, renovando por un período adicional de tres años.

Páginas 96-108

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- 8-F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston, Florida, el Distrito de Desarrollo de Indian Trace y Bel Air Maintenance, Inc. para Servicios de Aseo y Limpieza, RFP No. 2017-11, que se renueva por un período adicional de cinco años.

Páginas 109-131

- 8-G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de Xylem Water Solutions USA, Inc., por un monto que exceda la suma total de \$100,000 para el año fiscal 2023.

Páginas 132-136

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- 8-H. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba la Segunda Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston, Indian Trace Development District y Bonaventure Development District y All Florida Tree & Landscape, Inc. para Servicios de Arboricultura, RFP No. 2017-12, que se renueva por un período adicional de cinco años.

Páginas 137-151

- 8-I. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba la Segunda Enmienda al Acuerdo entre la Ciudad de Weston, Florida, Indian Trace Development District, Bonaventure Development District y GraphPlex Signs para Servicio de Mantenimiento de Señalización Viales, RFP No. 2019-07, que se renueva por un período adicional de tres años.

Páginas 152-175

- 8-J. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo con Star Controls, Inc., para Instalación y Mantenimiento de Controles Scada [Control de Supervisión y Adquisición de Datos] de Estaciones de Bombeo, RFP No. 2020-06, renovando por un término adicional de dos años.

Páginas 176-189

9. Comentarios de la audiencia - se continúa, si es necesario
10. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.